

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO DE MARKETING	Código: EPS-PR-009-IN-005	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de aprobación: 08/08/2018	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INSTRUCTIVO DE MARKETING



EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL IDEXUD

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO DE MARKETING	Código: EPS-PR-009-IN-005	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de aprobación: 08/08/2018	

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el desarrollo y promoción de las actividades de Marketing dentro de Extensión a fin de difundir cada una de las modalidades que ofrece el Instituto .

2. ALCANCE

Inicia con la organización, investigación y construcción de bases de datos, agendamiento de visitas a entidades con el fin de ofrecer servicios y finaliza con el cumplimiento del margen de inscritos de los proyectos académicos manejados.

3. BASE LEGAL

Constitución Política de Colombia 1991, Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar como a su buen nombre, y el estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y archivos de entidades públicas y privadas.

Resolución 711 – 2008 Por la cual se reglamenta el uso de los servicios de publicación en internet y correo electrónico que se prestan en la universidad distrital Francisco José de caldas.

Resolución 727-2013 Por el cual se adopta el manual de tratamiento de Datos personales al interior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución 678 -2011 Por la cual se adopta la Política para la seguridad de la información de la Universidad Distrital y se otorgan funciones en relación con está al comité de informática y Telecomunicaciones.

Decreto 1377 de 2013 Que mediante la Ley 1581 de 2012 se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales, el cual, de conformidad con su artículo 1º, tiene por objeto “(...) desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO DE MARKETING	Código: EPS-PR-009-IN-005	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de aprobación: 08/08/2018	

Ley 1266 2008 Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	DOCUMENTOS APLICABLES
1	Notificar al área de comunicaciones por parte de dirección la necesidad de realizar las acciones pertinentes para difundir y dar a conocer al público la modalidad a ofertar.	Dirección	N/A
2	Reunir al equipo de comunicaciones a fin de informar y generar estrategias para estructurar las labores y dinámicas para el desarrollo de la actividad de Marketing.	Coordinación de Comunicaciones	GI-FR-010 Acta de reunión (Pertenece a SIGUD)
3	Desarrollar una investigación del mercado respecto a la modalidad en el que se refleje el manejo gráfico y estratégico que le dan las universidades a la venta de este tipo de servicios teniendo en cuenta los medios digitales y tradicionales de comunicación.	Coordinación de Comunicaciones Delegado de Coordinación del área de Comunicaciones	Documento de investigación
4	Coordinar estrategias de marketing a fin de identificar los canales más efectivos de comunicación y el grupo objetivo al que se quiere llegar.	Coordinación de Comunicaciones Equipo de Comunicaciones	N/A
5	Reunir a las áreas encargadas de promover esta actividad académica, a fin de obtener y determinar con ellos la información precisa acerca del desarrollo de los contenidos académicos, intensidad horaria, costos, tramites bancarios y fechas de inscripción.	Coordinación de Comunicaciones Delegado Equipo de Comunicaciones	GI-FR-010 Acta de reunión (Pertenece a SIGUD)
6	Diseñar el contenido publicitario (Volante, brochure, banner y mailing).	Diseñador Gráfico	C-04-DC-004 Autorización imagen
7	Aprobar Piezas diseñadas	Coordinación de Comunicaciones	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO DE MARKETING	Código: EPS-PR-009-IN-005	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de aprobación: 08/08/2018	

8	Publicar piezas publicitarias en las diferentes redes sociales que posee el Instituto de Extensión.	Delegado de Coordinación del área de Comunicaciones	Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
9	Enviar para publicación en página web a la persona encargada de dicho componente.	Sistemas	Correo electrónico
10	Realizar alternamente la construcción de base de datos de entidades, personas naturales, comercios entre otros de acuerdo a las necesidades de la modalidad de proyecto.	Coordinación de Comunicaciones Delegado de Coordinación del área de Comunicaciones	Documento Excel de Base de Datos
11	Crear formulario de preinscripción	Coordinación de Comunicaciones Delegado de Coordinación del área de Comunicaciones Diseñador Gráfico	Formularios de Google
12	Monitorear el crecimiento de inscritos en la página web.	Delegado de Coordinación del área de Comunicaciones	Formularios de Google
13	Realizar el envío de mailings a las respectivas bases de datos internas y externas para posicionar y resaltar el proyecto de extensión a ofertar (Banner, brochure o flyer).	Delegado de Coordinación del área de Comunicaciones	Correo Electrónico
14	Concretar y coordinar con el proveedor de soporte web, así como las áreas anexas al desarrollo del proyecto, la estructura de contenidos determinando la pertinencia visual y la actualización de las temáticas.	Coordinación de Comunicaciones Proveedor de soporte web	Correo Electrónico
15	Realizar la apertura del proceso de Inscripción	Comunicaciones	Paginá web Formularios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO DE MARKETING	Código: EPS-PR-009-IN-005	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de aprobación: 08/08/2018	

			Google
16	Acompañar el proceso de inscripción mediante dinámicas de mercadeo que refuercen y promuevan los procesos de inscripción.	Coordinación del área De Comunicaciones Delegado de Coordinación del área de Comunicaciones	Mailings, Página web, redes sociales.
17	Desarrollar el contenido audiovisual y/o gráfico para cada uno de los módulos si es necesario	Coordinación del área de Comunicaciones Delegado de Coordinación del área de Comunicaciones	Piezas gráficas y audiovisuales

5. DOCUMENTOS APLICABLES

C-04-DC-004 Documento Control Autorización de imagen

GI-FR-010 Acta de reunión (Pertenece a SIGUD)